

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villaláz
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá

www.miambiente.gob.pa

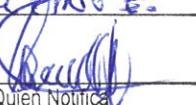
Panamá, 09 de septiembre del 2019
DRPM-826-2019

Señor
JUAN M. PINO F.
Director General
Ministerio de Seguridad Pública.
E. S. D

Estimado señor Pino:

MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN METROPOLITANA

Hoy, 7 de oct de 2019, siendo las
9:55 de la MARTES, Notifiqué
personalmente a JUAN M. PINO F.
de la presente Resolución

Rev Escrit 
Notificado 9-165-909 Quien Notifica 9-101-2402
Cédula 9-165-909 Cédula 9-101-2402

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en atención a la nota S/N, y recibida el día 28 de agosto del 2019, a través del sistema **PREFASIA** de consulta, sobre si necesita o no de la presentación de un **FLOTANTES EN UN PERÍMETRO DE FONDO DE MAR DE 3.3 ha.**, ubicado en el área del Astillero del **SENAN**, Brisas de Amador, Isla Perico, corregimiento de Ancón, distrito de Panamá, provincia de Panamá, si requiere o no de la presentación de un estudio de Impacto Ambiental.

De acuerdo a la descripción de lo que se pretende realizar es de colocar **INSTALACIÓN DE BOLLAS** FLOTANTES con fines de demarcar el polígono de Vigilancia y Control del movimiento de naves marítimas en la zona, por parte del Servicio Nacional Aeronaval,

En base a lo antes expuesto se ha determinado que la actividad **NO REQUIERE** de la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental ante el Ministerio de Ambiente.

Dicho pronunciamiento se realiza debido a que la actividad descrita, no se encuentra incluida en la lista taxativa de proyectos, obras o actividades que ingresan al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, establecida en el artículo 16 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y modificado por el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012.

Adicional le indicamos que, deberán cumplir con las leyes, normas, permisos y reglamentos para el diseño, construcción y operación que conlleva el desarrollo del proyecto emitidas por las autoridades competentes en este tipo de actividad.

Agradeciendo su atención, sin más me despido.

Atentamente,


MARCOS A. SALABARRIA V.
Director Regional, encargado.

Proceso de Consulta de Sometimiento de Estudio de Impacto Ambiental

Promotor(es):*

Tipo Persona		Nombre		Tipo Documento		Nº Documento		Nacionalidad		Género			
PERSONA JURÍDICA		MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA		R.U.C		8-NT-2-17612 DV 41							
Promotor	Tipo Dirección	Provincia	Distrito	Corregimiento	Barriada	Calle	Número de Casa	Observación					
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	DOMICILIO EMPRESARIAL	PANAMÁ	PANAMÁ	ANCÓN	AMADOR	PRINCIPAL	EDIFICIO 1220						

Persona de Contacto:*

Contacto	Correo Electrónico	Página Web
ORLANDO IBARRA	naturalezaypesca2016@gmail.com	

Teléfonos Contacto:*

Tipo Teléfono	Teléfono
MÓVIL	69412927
OFICINA	5206189 Y 5206190

Representante Legal:*

Nombre Representante Legal	Tipo Documento	Nº Documento	Dirección
JUAN MANUEL PINO FORERO	CÉDULA	9-165-909	

Nº Trámite:

5762

Documentos Cargados:

Información del Proyecto

Proyecto:*

Proyecto		Provincia	Distrito	Corregimiento	Comunidad
INSTALACIÓN DE BOLLAS EN ISLA PERICO		PANAMÁ	PANAMÁ	ANCÓN	ISLA PERICO

Coordinadas:*

Exportar a PDF Exportar a XLS			
Punto	Datum	Norte	Este
1	WGS84	986055.49	661934.74
19	WGS84	986049.28	661750.40
20	WGS84	986154.77	661712.38
21	WGS84	986264.17	661827.34
22	WGS84	986223.36	661910.29
23	WGS84	986137.71	661929.19

Descripción Breve de la Actividad:*

CONSISTE EN LA INSTALACIÓN DE BOYAS FLOTANTES



Dirección General



Panamá, 04 de octubre de 2019
Nota No. 1593/SENAN/DINAJ-19

Ingeniero
MARCOS SALABARRÍA
Director Regional Panamá Metropolitana
Ministerio de Ambiente
En Su Despacho.

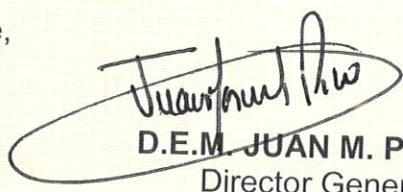
Señor Director **SALABARRÍA**:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de notificarme por escrito de la Nota **DRPM-826-2019 del 9 de septiembre de 2019**, respecto a la solicitud presentada ante la Autoridad Marítima de Panamá de un perímetro de fondo de mar de 3Hts 1,237.66 m., donde solicitamos se nos indique, si la requiere estudio de impacto ambiental.

Por otra parte, autorizo al señor Orlando Ibarra con cédula de identidad personal número 1-25-1900, para que retire la nota ut supra.

Aprovechando la oportunidad para presentarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,


D.E.M. JUAN M. PINO F.
Director General



“DIOS, PATRIA Y HONOR”



COPIA

Dirección General

Panamá, 04 de octubre de 2019
Nota No. 1593/SENAN/DINAJ-19

Ingeniero
MARCOS SALABARRÍA
Director Regional Panamá Metropolitana
Ministerio de Ambiente
En Su Despacho.

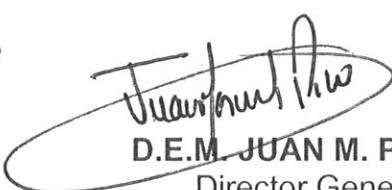
Señor Director **SALABARRÍA**:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de notificarme por escrito de la Nota **DRPM-826-2019 del 9 de septiembre de 2019**, respecto a la solicitud presentada ante la Autoridad Marítima de Panamá de un perímetro de fondo de mar de 3Hts 1,237.66 m., donde solicitamos se nos indique, si la instalación de boyas flotantes en el área de Brisas de Amador, Isla Perico; requiere estudio de impacto ambiental.

Por otra parte, autorizo al señor Orlando Ibarra con cédula de identidad personal número 1-25-1900, para que retire la nota ut supra.

Aprovechando la oportunidad para presentarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,


D.E.M. JUAN M. PINO F.
Director General



“DIOS, PATRIA Y HONOR”